



A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: CUIDADOS BÁSICOS

CÓDIGO: 30309202 **PLAN DE ESTUDIOS:** GRADO EN ENFERMERÍA (PLAN 2009)

CARACTER: OBLIGATORIO **CURSO:** PRIMERO **CUATRIMESTRE:** SEGUNDO

CRÉDITOS ECTS: 6 **HORAS GRAN GRUPO:** 34 **HORAS PEQUEÑO GRUPO:** 26

B) DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: Margarita Rodríguez Pérez
CENTRO: Facultad de Enfermería
DEPARTAMENTO: Enfermería
CORREO: margaro@uhu.es
URL WEB:

DESPACHO: 55
TELÉFONO: 959218364

NOMBRE:
CENTRO: Facultad de Enfermería
DEPARTAMENTO: Selecciona
CORREO:
URL WEB:

DESPACHO:
TELÉFONO:

Los horarios de tutorías serán publicados, al comienzo del curso, en la plataforma virtual Moodle y en el tablón de anuncios correspondiente al profesor. Los respectivos Departamentos disponen, igualmente, de los mismos.

C.1) RESUMEN DE CONTENIDOS

Las unidades temáticas de las que consta la asignatura se centran en el aprendizaje de las competencias básicas para la práctica de la enfermería desde una visión humanista. La práctica de la enfermería se basa en habilidades relacionadas con las ciencias sociales y de la salud y es por ello por lo que los contenidos se presentan desde una visión integral de la persona como determinante de la salud y el bienestar.

C.2) CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN

Cuidados básicos es una asignatura obligatoria de carácter básico que se imparte en el segundo cuatrimestre de 1º curso. La asignatura es el eje a partir del cual el alumno-a irá adquiriendo los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para dar respuesta a las necesidades de cuidados que presentan las personas y familias en distintos entornos, culturas y creencias. A partir de ella, el estudiante irá incrementando el grado de las competencias que le permitirán dar respuesta a necesidades más complejas y, que se irán adquiriendo a medida que cursan otras asignaturas.

En esta asignatura el alumnado tiene el primer contacto con la metodología enfermera y las herramientas para



poder aplicarla. Asimismo se inicia al estudiante en la búsqueda de evidencias que fundamenten sus intervenciones.

C.3) REQUISITOS RECOMENDABLES

Para poder alcanzar las competencias descritas en esta guía, se recomienda que el alumnado matriculado en la asignatura tenga adquiridas los conocimientos de otras materias impartidas en el 1º cuatrimestre, ya que serán la base para la adquisición de las competencias propuestas en la misma.

C.4) COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES /GENÉRICAS

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica
- G3. Capacidad de organización y planificación
- G4. Comunicación oral y escrita de la lengua materna
- G5. Conocimiento de una segunda lengua.
- G6. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- G7. Capacidad de gestión de la información
- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G10. Capacidad para generar nuevas ideas
- G11. Capacidad de decisión y resolución de problemas
- G12. Habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
- G14. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- G16. Habilidad para trabajar de manera autónoma
- G17. Capacidad para aprender de forma autónoma

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E37. Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando los niveles de salud, la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores de las personas, como de los diferentes planes, estrategias y/o procesos desarrollados desde el ámbito de la administración sanitaria pública.
- E16. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- E17. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- E18. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, a la persona, la familia y la comunidad.
- EU57. Conocer los marcos normativos que deben informar la práctica profesional (Planes Integrales, Programas, Procesos, etc.).
- EU59. Conocer las nuevas tecnologías que actualmente se utilizan en el ámbito de los servicios de salud y capacidad para identificar la utilidad de estos recursos en la mejora de la calidad de vida de la población.
- EU60. Capacidad para Identificar e incorporar a la práctica profesional los recursos tecnológicos adecuados a las necesidades de salud que presenta la persona.



C.5) RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Enjuiciar críticamente, a partir de recursos didácticos previamente seleccionados, los fundamentos y bases metodológicas de la disciplina enfermera.

Seleccionar, justificar y aplicar, con la evidencia disponible y en contextos didácticos previamente planificados, las intervenciones cuidadoras –fundamentadas en el proceso enfermero-, garantizando el principio de seguridad, el derecho a la dignidad, confidencialidad y capacidad de decisión de la persona, considerando edad, género, diferencias culturales, creencias y valores.

C.6) METODOLOGÍA

Principalmente se utilizarán las metodologías activas para el desarrollo y adquisición de las competencias descritas en la guía. Los estudios de casos, resolución de problemas, entre otros, serán el recurso metodológico básico. Para ello se necesita una participación activa del alumnado en la que el trabajo autónomo y cooperativo se presentan como la mejor opción. Además se impartirán clases magistrales centradas en un tema y, mediante el mismo, se propiciará la participación del alumnado, utilizando diferentes recursos para estimular que los estudiantes participen.

El alumnado trabajará en grupo e individualmente actividades tutorizadas utilizando para ello un guión detallado de la actividad a realizar así como los recursos y la evaluación de la misma. Del mismo modo, las tutorías presenciales individuales y en grupo o virtuales, a demanda o programadas serán otro recurso a utilizar.

Las actividades realizadas a través de la plataforma virtual (Moodle), permitirán al alumnado un acercamiento progresivo a los contenidos de la asignatura y el aprendizaje interactivo y que formará parte del estudio autogestionado.

El desarrollo y adquisición de habilidades y destrezas en la práctica se realizarán como actividades teórico-prácticas en grupos pequeños. Se impartirán a partir de una breve introducción teórica con apoyo de contenidos multimedia, modelos anatómicos y simuladores. Se realizarán demostraciones prácticas en las que se simulará los contextos reales y en la que el alumnado deberá resolver los problemas planteados y practicar en el aula. Se utilizarán medios multimedia, informáticos, modelos anatómicos y simuladores. Del mismo modo la visualización de vídeos, películas e imágenes conformarán una herramienta más para la adquisición de habilidades y destrezas.



HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

TRABAJO PRESENCIAL

CONTEXTO	TIPO DE ACTIVIDAD Y/ O METODOLOGÍA	HORAS
Aula Grupos Grandes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposiciones magistrales y dialogadas. ▪ Técnicas de dinamización ▪ Foros de debate ▪ Visualizaciones de escenarios reales o virtuales ▪ Comunicación de experiencias 	34
Seminario/ Sala simulación Grupos Pequeños	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostraciones prácticas ▪ Entrenamiento guiado ▪ Dramatizaciones ▪ Aprendizaje en base a problemas 	26
TOTAL TRABAJO PRESENCIAL		60

TRABAJO NO PRESENCIAL

CONTEXTO	TIPO	HORAS
Estudio autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y trabajo personal • Organización del trabajo personal para la realización de la prueba de evaluación. 	40
Espacio virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Foros • Lecciones autogestionadas • Glosarios 	10
Espacio autogestionado	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos. - Resolución de problemas - Construcción de tramas conceptuales. - Análisis documental. - Análisis e interpretación de datos. • Búsquedas documentales y lecturas recomendadas 	40
TUTORIAS PROGRAMADAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN		
Tutoría programada individual/grupo	Orientación/asesoramiento. Retroalimentación.	10
Aula	Pruebas de Evaluación	5
TOTAL TRABAJO NO PRESENCIAL TUTORIAS PROGRAMADAS Y PRUEBAS		90

C.7) CRONOGRAMA SEMANAL TRABAJO DEL ALUMNADO CON EL PROFESORADO

El cronograma de la asignatura será publicado al comienzo del curso en la plataforma virtual Moodle correspondiente a la asignatura: <http://moodle.uhu.es/>

C.8) CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA

UNIDAD I INTRODUCCIÓN A LOS CUIDADOS BÁSICOS

- Temas:**
1. Introducción a los cuidados básicos
 2. Elementos básicos del cuidado



UNIDAD	II	EL PROCESO ENFERMERO
	Temas:	3. Proceso enfermero como método para la planificación de cuidados 4. Exploración física 5. Sistemas de registros y documentación
UNIDAD	III	EL CONTEXTO DEL CUIDADO
	Temas:	6. Vivir de acuerdo con sus propias creencias y valores 7. Ocupación y ocio para autorrealizarse 8. Aprendizaje. 9. Cuidados para favorecer la comunicación con los demás y la expresión de emociones y la sexualidad
UNIDAD	IV	CUIDADOS ALTERNATIVOS Y COMPLEMENTARIOS
	Temas:	10. Cuidados básicos y los cuidados complementarios y alternativos
UNIDAD	V	INCORPORANDO LA SEGURIDAD A LOS CUIDADOS
	Temas:	11. Cuidados para evitar los peligros ambientales y proteger a otras personas
UNIDAD	VI	FACILITANDO LA MOVILIDAD Y LAS POSTURAS ADECUADAS
	Temas:	12. Cuidados para favorecer la movilidad y mantener posturas adecuadas
UNIDAD	VII	FOMENTANDO EL CONFORT
	Temas:	13. Cuidados para mantener la higiene corporal y la integridad de la piel 14. Cuidados para favorecer el sueño y el descanso.
UNIDAD	VIII	RESPIRANDO NORMALMENTE
	Temas:	15. Cuidados para favorecer la respiración normal
UNIDAD	IX	MANTENIENDO LA TEMPERATURA ADECUADA
	Temas:	16. Cuidados para mantener la temperatura dentro de los límites normales, adecuando la ropa y modificando el entorno. Cuidados para favorecer el uso de ropas adecuadas, vestirse y desvestirse. Contenidos incluidos en termorregulación e higiene
UNIDAD	X	COMIENDO Y BEBIENDO ADECUADAMENTE
	Temas:	17. Cuidados para ayudar a comer y beber
UNIDAD	XI	FAVORECIENDO LA ELIMINACIÓN
	Temas:	18. Cuidados para favorecer la eliminación por todas las vías corporales: eliminación urinaria. 19. Cuidados para favorecer la eliminación por todas las vías corporales: eliminación: eliminación fecal
UNIDAD	XI	CUIDANDO DURANTE EL PROCESO DE LA MUERTE
	Temas:	20. Cuidados Post-mortem



C.9) BIBLIOGRAFIA

SELECCIONA TIPO DE BIBLIOGRAFÍA

- Potter, PA; Griffin Perry, A. Fundamentos de Enfermería. 8ª Ed. Barcelona: Elsevier, 2015.
- Toronjo, A. et al. (2004). Aprendiendo a utilizar la Metodología Enfermera. Materiales para la docencia. Publicaciones Universidad de Huelva.
- Alfaro-LeFevre, R. Aplicación del proceso enfermero. Guía paso a paso. 4ª ed. Springer-Verlag Iberica. Barcelona: 1999.
- Diagnósticos de Enfermería: Definiciones y Clasificación 2015-2017. NANDA International; 2014, Wiley-Blackwell
- NNN Consult. Herramienta online para la consulta y formación de NANDA-NOC.NIC.
- <http://www.nnnconsult.com/login>
- Bulechek, GM, Butcher, HK, Dochterman, JM y Wagner, CM. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª ed; 2014.
- Moorhead, S, Johnson, M, Maas; ML y Swanson, E. clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de resultados en Salud. 5ª edición, 2013
- Johnson M, Bulechek G, Butcher H, McCloskey-Dochterman J, Maas M, Moorehead S, et al, editores. Interrelaciones NANDA, NIC, NOC. Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2007.
- Luis Rodrigo MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Barcelona: Elsevier; 2013.
- Luis Rodrigo MT, Fernández Ferrín, C, Navarro Gómez, Mª V. De la teoría a la Práctica. 3ª ed. Barcelona: Elsevier, 2005.
- Alfaro-LeFevre, R. Aplicación del proceso enfermero. fomentar el cuidado de colaboración. 5ª ed. Barcelona: Masson, 2003.

SELECCIONA TIPO DE BIBLIOGRAFÍA

- Código Deontológico Internacional para la Profesión de Enfermería (CIE) 2012.
- <http://www.icn.ch/images/stories/docu>.
- Código Deontológico de la Enfermería Española. Resolución nº 32/89, actualizado y corregido en la Resolución nº 2/98. Madrid: Consejo General de Enfermería; 1989.
- <http://www.coerioja.enfermundi.com/fi..>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III), (10-12-1948).
- <http://www.un.org/es/documents/udhr/l...>
- Constitución española. Boletín Oficial del Estado, nº311, (29-12-1978).
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Ley 14/1986 General de Sanidad. Boletín Oficial del Estado, nº 102, (29-04-1986).
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-10499>
- Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Boletín Oficial del Estado, nº 298, 14-12-1999)
- https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-23750 Ley 412002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Boletín Oficial del Estado, nº 24, (15-11-2002).
- <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-22188>
- Ley 33/ 2011 General de Salud Pública. Boletín Oficial del Estado, nº 240, (5-10-2011)
- <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>
- Real Decreto 124/2007, por el que se regula el Registro Nacional de Instrucciones Previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal. Boletín Oficial del Estado nº 40, (15-02-2007)
- Ley Andaluza de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la muerte. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 88 (07 -05-2010).



- <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/88/1>
- Ley 16/2010, de modificación de la Ley 21/2000, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente, y la documentación clínica. Boletín Oficial del Estado, nº 156, (28-06-2010)
- <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/28...>
- Ley 10/2011 de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte. Boletín Oficial del Aragón, nº 70, (07-04-2011).
- <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA>
- Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [Consultada en diciembre de 2014]. disponible en: <http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/>
- Seguridad del paciente. Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [Consultada en diciembre de 2014]. disponible en:
- <http://www.seguridaddelpaciente.es/>

SELECCIONA TIPO DE BIBLIOGRAFÍA

- Potter, PA; Griffin Perry, A. Fundamentos de Enfermería. 8ª Ed. Barcelona: Elsevier, 2015.
- Toronjo, A. et al. (2004). Aprendiendo a utilizar la Metodología Enfermera. Materiales para la docencia. Publicaciones Universidad de Huelva.
- Alfaro-LeFevre, R. Aplicación del proceso enfermero. Guía paso a paso. 4ª ed. Springer-Verlag Iberica. Barcelona: 1999.
- Diagnósticos de Enfermería: Definiciones y Clasificación 2015-2017. NANDA International; 2014, Wiley-Blackwell
- NNN Consult. Herramienta online para la consulta y formación de NANDA-NOC.NIC.
- <http://www.nnnconsult.com/login>
- Bulechek, GM, Butcher, HK, Dochterman, JM y Wagner, CM. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª ed; 2014.
- Moorhead, S, Johnson, M, Maas; ML y Swanson, E. clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de resultados en Salud. 5ª edición, 2013
- Johnson M, Bulechek G, Butcher H, McCloskey-Dochterman J, Maas M, Moorehead S, et al, editores. Interrelaciones NANDA, NIC, NOC. Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2007.
- Luis Rodrigo MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Barcelona: Elsevier; 2013.
- Luis Rodrigo MT, Fernández Ferrín, C, Navarro Gómez, Mª V. De la teoría a la Práctica. 3ª ed. Barcelona: Elsevier, 2005.
- Alfaro-LeFevre, R. Aplicación del proceso enfermero. fomentar el cuidado de colaboración. 5ª ed. Barcelona: Masson, 2003.



C.10) EVALUACIÓN

DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se realizarán diversas tutorías individuales y grupales para valorar el proceso. La asistencia a las mismas es obligatoria.

DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- EXAMEN (40% de la calificación final.) La realización de una prueba escrita con preguntas tipo test que tratará de evaluar comprensión, relación, aplicación, análisis y síntesis. Los contenidos a estudiar para la preparación de la prueba son tanto los expuestos o trabajados en el pequeño y en el gran grupo, como los recogidos en la bibliografía obligatoria. La puntuación se obtendrá eliminando el efecto del azar (Aciertos - Errores / nº opciones -1)

En los Exámenes de Incidencias la modalidad a utilizar será la de preguntas cortas en lugar de preguntas tipo test.

- TRABAJOS DE CLASE Y EN LA WEB (25%) :

+Autoevaluaciones

+Resolución de casos prácticos

+Elaboración y desarrollo de la entrevista^

Todo lo referente a la programación de dichas actividades se darán a conocer el primer día de clase y quedarán reflejados en el cronograma de la asignatura. Del mismo modo el estudiante dispondrá de la rúbrica que se utilizará para la evaluación de las actividades a desarrollar.

- EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS (30%):

Para evaluar este apartado se realizará una prueba práctica en la que el alumnado demostrará la adquisición de las competencias prácticas. El contenido de la misma se dará a conocer a comienzo del curso.

- ACTITUD Y PARTICIPACIÓN (0.5 %)

La asistencia a los grupos pequeños es obligatoria. En este apartado valoraremos la actitud del estudiante y la participación tanto en las clases teóricas como prácticas.

La CALIFICACIÓN FINAL será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados expuestos, siempre que en el examen se haya superado.

Para realizar el examen de la convocatoria de septiembre será necesario haber realizado las actividades y las tareas programadas. En el caso de que no las haya realizado durante el curso académico éstas se activarán tras la publicación de las actas de Julio hasta el día anterior al examen de septiembre.

Las actividades de autoevaluación y las tareas programadas solo tendrán validez hasta la finalización del curso académico y serán obligatorias para todo el alumnado, incluidos los que repiten la matrícula